



**TÍTULO: LA ÈTICA: SUSTENTO DEL PROFESIONAL DE LA PEDAGOGÌA,  
UNA MISIÒN DE INFINITO AMOR**

**TITLE: THE ETHICS: THE SUPPORT OF THE PROFESSIONAL OF  
PEDAGOGY, A MISSION OF INFINITE LOVE**

**Lic. Yaritza Ramírez Hernández.<sup>1</sup>**

Universidad de Ciencias Médicas.

E-mail: yaritza@uniss.edu.cu

**Prof. Israel Acosta Gómez<sup>2</sup>.**

Universidad José Martí. Sancti Spiritus. UNISS. Cuba.

E-mail: [israelag@uniss.edu.cu](mailto:israelag@uniss.edu.cu)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Yaritza Ramírez Hernández e Israel Acosta Gómez (2018): "La ética: sustento del profesional de la pedagogía, una misión de infinito amor", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (febrero 2018). En línea:

[//www.eumed.net/2/rev/caribe/2018/02/etica-profesional-pedagogia.html](http://www.eumed.net/2/rev/caribe/2018/02/etica-profesional-pedagogia.html)

## RESUMEN

En Cuba en los momentos actuales se reclama de profesionales de la educación que eduquen sobre la base de los principios éticos que sustenta el proyecto social que se edifica. Los profesores tienen el encargo social de formar a cubanos que tendrán la responsabilidad de continuar este proyecto social transformándolo en demandas que la sociedad le encomienda a las instituciones educacionales, para ello es preciso una sólida ética pedagógica. El artículo se enmarca en el tema de investigación: la ética profesional pedagógica y la labor del profesor. En él se estudia como problema insuficiencias en el tratamiento de la ética profesional pedagógica como esencia en la labor del profesor. Tiene como objetivo: argumentar la ética profesional pedagógica como esencia en la labor del profesor. **Palabras clave:** Profesionales de la educación, principios éticos, proyecto social, encargo social, labor del profesor, ética pedagógica.

## ABSTRACT

In Cuba at present, it is claimed that education professionals educate on the basis of the ethical principles that underlie the social project that is being built. The teachers have the social mandate to train Cubans who will have the responsibility to continue this social project transforming it into demands that society entrusts to educational institutions, for this a solid pedagogical ethic is necessary. The article is part of the research topic: the pedagogical professional ethic and the teacher's work. In it, insufficiencies are studied as a problem in the treatment of pedagogical professional ethics as an essence in the teacher's work. Its objective is: to argue the pedagogical professional ethics as essence in the teacher's work.

<sup>1</sup> Profesor a Instructora. Metodóloga del MINSAP. "Policlínico Universitario, Dr. Juan Miguel Martínez Puentes" Sancti Spiritus. Cuba.

<sup>2</sup> Profesor de Español y Literatura. Facultad de Humanidades. Departamento de Español – Literatura. Sancti Spiritus. Cuba.

**Key words:** Professionals of education, ethical principles, social project, social order, work of the teacher, pedagogical ethics.

## INTRODUCCIÓN

**“Quien observa lo hace desde un cierto punto de vista, lo que no sitúa al observador en el error. El error en verdad no es tener un cierto punto de vista, sino hacerlo absoluto y desconocer que aun desde el acierto de su punto de vista es posible que la razón ética no esté siempre con él.”.**

**Paulo Freyre, educador brasileño**

El proceso educativo no tiene lugar en un laboratorio, protegido de las influencias negativas, por el contrario, se ve permeado de las influencias externas de la sociedad de consumo, que llegan a Cuba por diversas vías y aquellas internas que brotan de manera natural propias del proyecto social que se construye. Frente a este reto, el país se proyecta por desplegar una ardua labor político- ideológica, donde la ética profesional de los educadores juega un rol determinante.

La sociedad cubana actual exige de profesionales de la educación que eduquen sobre la base de los principios éticos que sustenta el proyecto social que se edifica. Es imprescindible para ello que exista identidad entre la ética que sustenta la ideología de la revolución cubana, la ética pedagógica que defiende el sistema educativo en Cuba y la ética profesional que detente el profesores en cuestión.

Los profesores tienen el encargo social de formar a las nuevas generaciones de cubanos, que tendrán la responsabilidad de continuar este proyecto social transformándolo en demandas que la sociedad le encomienda a las instituciones educacionales, para ello es preciso una sólida ética pedagógica.

Para analizar las cualidades del buen profesores tendremos en cuenta “La carta del profesores latinoamericano” elaborada en el Seminario Regional de la UNESCO donde se señalan las condiciones mínimas u obligaciones fundamentales del profesores en diferentes áreas. En lo ético plantean que: trabajar para que los más altos valores iluminen y dirijan la conciencia y conducta integral de los individuos, hasta elevarlos a categoría de personalidades responsables.

Por lo expuesto es pertinente saber que la ética es una disciplina que se ocupa del estudio de la moral y a partir de ese abordaje nos indicará cuál es el comportamiento que se espera de las personas que integran tal o cual sociedad. Cabe destacar que el de la moral es un concepto que va de la mano con el de la ética y que implica al conjunto de las acciones y comportamientos normadas y tipificadas en buenas y malas, y que guiarán las conductas de la sociedad en la cual se imponen. Básicamente la ética lo que hace es establecer cuáles son los comportamientos y conductas más valiosos y respetables y cuáles se ubican del lado totalmente opuesto. Entonces, una vez identificados los mismos se reglamentarán y así quedará establecido y convenido socialmente aquello que es bueno, malo, justo, injusto, entre otros y en definitivas cuentas, lo que es éticamente deseable y aquello que no lo es. Pues, queda explicitado que “la ética pedagógica estudia las particularidades del desarrollo de las exigencias morales que se originan por las características del trabajo pedagógico”. (Sánchez y Lanza, 2008, p. 3)

La profesora Isabel Baptista, de la Universidad Católica Portuguesa, expresa al evidenciar que en “...este sentido, identificamos a ética com a reflexão sobre os fundamentos e os fins da acção humana”. (En este sentido, identificamos la ética con la reflexión sobre los fundamentos y los fines de la acción humana). (Baptista, 2012, p. 40).

Evidentemente, la ética supone, trascendencia de un ideal, a ser, o al menos parecer, y sobre todo, de una dimensión de lo humano, es decir, la ética funciona como corrección hacia lo humano, para parecernos. La ética está presente en la mayoría de las de las actividades y profesiones que desarrollamos los seres humanos. Respecto a esto puede surgir la pregunta de qué entender por ética profesional. La ética profesional implica una serie de principios y de reglas que una actividad profesional deberá observar en la realización de su quehacer y entonces desde las mismas tomadas como pilares y bases de acción pretende regular todas las acciones y actividades que se lleven a cabo en el marco de tal profesión. Por ello, como señala el profesor Augusto Hortal, “por eso el importante contextualizar la enseñanza de la ética profesional es el conjunto de la formación intelectual y moral que de hecho

proporcionamos. La formación ética de los profesionales nos atañe a todos, pues todos contribuimos a configurar el contexto en que tiene lugar". (Hortal, 1995, p. 58).

Desde la ética profesional se expondrá y sugerirá aquello que es deseable y aquello que por el contrario no lo es en una profesión, dispondrá de las herramientas de administración que garantizarán que la profesión que corresponda sea llevada a cabo de modo ético y como está previsto. Se deduce, en torno a esto que "...rasgo que caracteriza el sistema de conocimientos escalonados de la Ética es que él se fusiona su carácter teórico y normativo como una forma particular de manifestarse el principio de vinculación de la teoría y la práctica social". (Chacón, 1999, p. 2)

"La importancia pedagógica de los valores éticos está íntimamente ligada al desarrollo y maduración de la educación emocional y de las competencias y habilidades sociales". (Franco y Moreno, 2010, p. 386). Entonces, el concepto de ética profesionales una competencia, que se aplica a todas las situaciones en las cuales el desempeño profesional debe seguir un sistema tanto implícito como explícito de reglas morales de diferente tipo. La ética profesional puede variar en términos específicos con cada profesión, dependiendo del tipo de acción que se lleve adelante y de las actividades a desarrollar. Sin embargo, hay un conjunto de normas de ética profesional que se pueden aplicar a grandes rasgos a todas o a muchas de las profesiones actuales. La ética profesional también puede ser conocida como deontología profesional.

En consecuencia, "en todos esos puntos el compromiso ético es esa particular presión de deber y del compromiso institucional que nos debería llevar a realizar lo mejor posible las cosas que como profesionales nos toca hacer". (Zabalza, 2002, p.130). La idea de ética profesional se establece a partir de la idea de que todas las profesiones, independientemente de su rama o actividad, deben llevarse a cabo de la mejor manera posible, sin generar daños a terceros ni buscar exclusivamente el propio beneficio de quien las ejerce. Así, algunos de los elementos comunes a la ética profesional son por ejemplo el principio de solidaridad, el de eficiencia, el de responsabilidad de los hechos y sus consecuencias, el de equidad. Todos estos principios, y otros, están establecidos a modo de asegurar que un profesional (ya sea abogado, médico, docente o empresario) desempeñe su actividad coherente y sensatamente.

En algunos casos, la ética profesional tiene que ver con acciones específicas de cada profesión. En este sentido, un abogado, un psicólogo, un docente o un médico tienen como valores de ética profesional la confidencialidad de la información recibida, la eficiencia, ya que en algunos casos se trata de situaciones que implican riesgo de vida, etc.

Entonces, cualquiera que sea la profesión, el profesional como individuo que tiene la responsabilidad de desarrollar de la manera más ética posible su trabajo, siempre intentando en la medida de lo posible y de su alcance contribuir al bien común. Se deberá evitar anteponer los beneficios individuales por sobre ese bien común, máxime si hablamos de la labor del profesor y la asunción de su ética profesional, o sea de la ética profesional pedagógica.

La ética pedagógica debe anidar en la conciencia moral de todos los educadores, le debe servir de motor, de freno o de dirección, según los casos, al momento de actuar. Por otra parte, el comportamiento ético del profesional de la educación, lo que muchas veces es llamado rectitud, no es ingrediente ajeno a este ejercicio profesional. El elemento ético es un componente inseparable de la actuación profesional pedagógica, en la que pueden discernirse, al menos, tres elementos:

- un conocimiento especializado en la materia de que se trata,
- una destreza técnica en su aplicación al problema que se intenta resolver.
- un cauce de la conducta del docente cuyos márgenes no pueden ser desbordados sin faltar a la ética.

La Ética Pedagógica por tanto estudia las peculiaridades del progreso de los requerimientos morales que se originan por las particularidades del trabajo pedagógico y que se revelan en las interrelaciones de los profesores y los estudiantes, los profesores y los padres, los profesores y la administración.

Es por ello que se pretende con el presente artículo promover la reflexión en torno a la ética pedagógica como esencia de la labor de los profesores.

## **DESARROLLO**

## 1. La ética, su devenir histórico.

La palabra ética Etimológicamente, proviene de la palabra griega "êthos" que alude a los comportamientos del individuo derivados de su propio carácter. La existencia de las normas morales siempre ha afectado a la persona humana, ya que desde pequeños captamos por diversos medios la existencia de dichas normas, y de hecho, siempre somos afectados por ellas en forma de consejo, de orden o en otros casos como una obligación o prohibición, pero siempre con el fin de tratar de orientar e incluso determinar la conducta humana.

Sin embargo, La ética no es el conjunto de normas, ni tratados, ni leyes que obligatoriamente debemos acatar y cumplir, sino que ética es una orientación armónica que nos va a ayudar a vivir la vida. A lo largo de nuestra existencia vamos obteniendo enseñanzas y lecciones sobre vivencias anteriores, estas enseñanzas nos van a influenciar en la visión y actuación que ante los hechos cotidianos y ante la muerte tengamos, nos va a ayudar a adoptar una estrategia ante la muerte, nos va a ayudar a penar alegremente por la vida. Nuestras acciones en la vida van a ser influenciadas por la ética.

Ética así pues sería el estudio y reflexión de vivencias pasadas que nos marcan, así mismo la ética establece una conducta a seguir ante los hechos que cotidianamente se presentan. Pero, para organizar, un educación hacia la ética, y desde ella, es vital que se organice y gestione u currículo, transversal y armonizado en marco común con todas las disciplinas, por tanto "el currículum debe facilitar a los docentes la organización progresiva de los aprendizajes de tal manera que puedan entrelazarse los valores y las actitudes para formar personas íntegras". (Minte y Villalabos, 2006, p. 3)

La ética es la ciencia de la conducta humana que estudia la forma de actuar que tenemos todos los hombres frente a nuestros semejantes y la manera en la que nos desenvolvemos en nuestras actividades diarias. Por tanto, su objeto de estudio es la moral, surge en el periodo de establecimiento del régimen esclavista. Su problema fundamental es el de la fuente y la base de las ideas morales. La ética marxista sintetiza y sistematiza los principios de la moral comunista que se forman por las masas trabajadoras en el proceso de una nueva sociedad, la ética fundamenta dinámicamente dichos procesos de la base teórica de la moral. Entonces, se coincide con Marx, porque la ética es la substancia de la actividad, y porque ella, hace razonar, intuir y conducir, por vía deductiva a establecer leyes y normas a cumplimentar, entonces, Toda experiencia humana conforma una construcción del sujeto que supone un proceso de razonamiento en vista de una toma de distintas opciones y decisiones que llegan a su término al momento de ejecutar las acciones que previamente han sido decididas razonablemente". (Carreño, 2014, p. 15)

Se dice que la ética es una ciencia, porque es una disciplina racional ya que parte de los actos humanos y los transporta hasta llegar a sus principios. Es un conjunto de conocimientos sistemáticos, metódicos y racionales basados en la experiencia y fundados en principios.

De acuerdo a lo anterior se puede dar a conocer varias definiciones de ética según diversos autores:

Descartes mantiene que el hombre posee una voluntad libre y por lo tanto es responsable ante Dios de su forma de vida. El hombre debe encausar las pasiones (amor, admiración, odio, pena, alegría y deseo) y dirigir las a una vida recta.

Descartes se basó en unas normas provisionales con las cuales ha regido su propia existencia: 1) seguir las leyes y costumbres de la nación, 2) ser firme en la acción y mantener las propias opiniones una vez establecidas, 3) variar ante los propios deseos que intentar alterar el orden universal, 4) perseverar en el cultivo de la razón.

La virtud es un bien absoluto, y es la ciencia del bien. El hombre busca necesariamente su propio bien y como el bien es la virtud, basta conocer la virtud para practicarla necesariamente. Por tanto, el hombre virtuoso es el sabio.

La virtud es la felicidad. Si la virtud es el bien supremo, cuando se tiene, se tiene la felicidad. El que conoce el bien lo practica y el que lo practica es feliz. El mal consiste en la ignorancia. Sócrates decía que ninguno peca voluntariamente. Por tanto, el mal es ignorancia.

La virtud es una sola: la sabiduría práctica que tiene diferentes nombres según los objetos. Se llama piedad si se refiere a las relaciones del hombre con los dioses; justicia, si regula las

relaciones entre los hombres; fortaleza, si se refiere a la superación de los obstáculos; templanza, si modera los apetitos inferiores. Entonces el que tiene una virtud las tiene todas.

Para Marx la ética es ideología pura con la única visión de legitimar lo que hay. Según Marx los seres humanos no necesitan una moral para ver transformado su mundo, necesitan que se transformen las condiciones de la humanidad en que vive la mayoría, víctima de la desigualdad y la injusticia. Para Marx no es la teoría sino la práctica, el cambio de circunstancias reales, lo que eliminará ciertas ideas de las mentes humanas y así cambiar la moral de las personas.

Para Marx la moral no será capaz de superar la alienación del hombre, sino que será precisa la transformación de las estructuras materiales que son realmente culpables de la enajenación de los seres humanos. Para Marx las ideas morales o filosóficas no contribuyen a superar este mundo, más bien lo consagran y lo justifican al no darse cuenta de su procedencia. La Ley y la moral son, prejuicios burgueses derivados de interés burgueses con la única y exclusiva intención de perpetuar la riqueza en quien la posee. Los valores morales son los portavoces de los intereses de la clase dominante. Y, más que de una clase dominante, los valores, han de incidir en que, los dogmas no nos dominen, porque los ideales que convienen a la moral, son más que lo subjetivos, pues en mayor acento, los de praxis social, los valores constituyen baluartes generacionales, porque si no se heredan, sí se van asumiendo, como por osmosis, u observación evolutiva. En tanto, ello, es necesario, "no solo es importante recibir una cultura que contribuya al fortalecimiento de su formación humanista, sino también una mejor comprensión de la valoración de la relación profesional". (Fajardo, Berenguer, Roger, 2015, p. 65). Seremos mejores profesionales, si desde la dimensión ética, sabemos adecuar el valor, en su justo lugar: la profesión que se desempeña.

Para Marx la transformación moral del mundo es pura mentira sino atiende fundamentalmente a la corrección de una distribución de la riqueza radicalmente injusta e inmoral.

## **2. La ética profesional pedagógica, su conceptualización.**

La Ética Pedagógica estudia las particularidades del desarrollo de las exigencias morales que se originan por las características del trabajo pedagógico y que se manifiestan en las interrelaciones del profesores y los alumnos, los profesores y los padres, los profesores y la administración, así como también en las interrelaciones que se forman en el propio colectivo pedagógico y cuya condición determinante está constituida por las cualidades personales y profesionales del profesores. Pero, esta ética, supone por lo menos apriorísticamente, enseñado, o mejor, estableciendo en valores, educar sobre la base de una conciencia del deber ser en el hacer y sobre él, y porque esa ética, profesional pedagógica, queda resuelta como la ecuación perfecta que define y concretiza un modelo de actuación. Por ende, "la educación en valores debe desarrollar la autoconciencia de los profesionales en formación, despertar en ellos el deseo de trabajar sobre s mismos e inculcarles la confianza en sus posibilidades, de manera que sean capaces de auto valorar su conducta y autorregular sus actuaciones en la vida cotidiana. (Roba y Quintero, 2014, p. 85)

El conocimiento de los principios y normas que caracterizan esta ética pedagógica deviene instrumento fundamental en nuestras manos y la forma en que nos apropiamos de ellos dependerá tanto del dominio teórico que tengamos de estas ideas como de la práctica diaria y consecuente, de nuestros esfuerzos personales, del papel que desempeñamos dentro de los colectivos pedagógicos y estudiantil, de las organizaciones políticas y de masas de nuestro centro laboral y de la comunidad. Dentro de la ética pedagógica todos los factores se interrelacionan en tres núcleos o componentes básicos: nuestra actitud ante el trabajo, ante los educandos y ante la sociedad.

Nuestra actitud moral ante el trabajo requiere que sintamos un gran amor por la labor que realizamos y poseamos un alto nivel de exigencia en todas las direcciones para con nosotros y para con los demás, siempre en estrecho vínculo con los principios revolucionarios; un gran sentido de responsabilidad en el cumplimiento máximo de la jornada de trabajo, dedicar el tiempo necesario para la auto preparación y mantener un constante afán de superación. La permanente inconformidad con lo que logramos y la creatividad, deben caracterizar el esfuerzo sostenido hacia metas superiores en el trabajo pedagógico.

La actitud moral en las relaciones con nuestros alumnos se revela en todos los tipos de actividad que desarrollamos en común. El carácter de estas relaciones está determinado por el prestigio que hayamos ganado en el cumplimiento de nuestros deberes como docentes.

Nuestra moral en el ámbito social influye decisivamente en la imagen que de nosotros se formen los alumnos. El amor por la profesión y hacia los niños, adolescentes y jóvenes es determinante en el establecimiento de correctas relaciones.

En este sentido, es pertinente hacer referencia a lo que nos han legado pedagogos como Félix Varela y Morales quien concibió a la educación con un fuerte carácter desarrollador de las potencialidades intelectuales y morales del hombre. La educación tiene un marcado sentido ético-social. La labor pedagógica se sustenta en la práctica, cuando la enseñanza deja huella en los aprendizajes. Porque la ignorancia expelle del mundo, cuando se sea menos El hombre será menos endeble de alma, y más sensato de esencia. Entonces, conviene desde la escuela, la la universidad, la necesidad, el propósito y el deber de los profesores de formar hombres, y la posibilidad de educarlos con ética del sentido, y del deber. A nuestro modo de ver, pues, esta idea se reafirma cuando los actos y procedimientos en la actividad, son ejecutados con facultad, verdad, y conciencia del fin a que se logra.

Es inconsistente hablar de la ética pedagógica sin hacer referencia a labor de Martí en este sentido. El análisis de las concepciones pedagógicas de José Martí es necesario hacerlo en su integralidad. Adaptar dichas concepciones a las condiciones histórico-concretas, y vincularlas a las características del sistema educacional cubano es tarea de los exegetas actuales en esa esfera de su pensamiento.

Martí concebía la educación como un derecho del ser humano. Era un pensador que tenía fe profunda en la educación, sobre todo en aquella que prepara realmente para la vida. Atribuía gran importancia a los sistemas educativos, planes de estudio, programas, métodos y actividades, es decir, al conjunto armónico que conduce a la formación de un hombre nuevo, sobre profundas bases ético-morales.

Es insensato que la educación ocupe el único tiempo de preparación que tiene el hombre en no prepararlo. El proceso pedagógico también necesita que se establezcan relaciones concretas entre nosotros y los padres. Ambas partes deben tener una participación en el proceso educativo, es necesario desarrollar un tratamiento diferenciado de los padres, teniendo en cuenta su nivel de escolaridad.

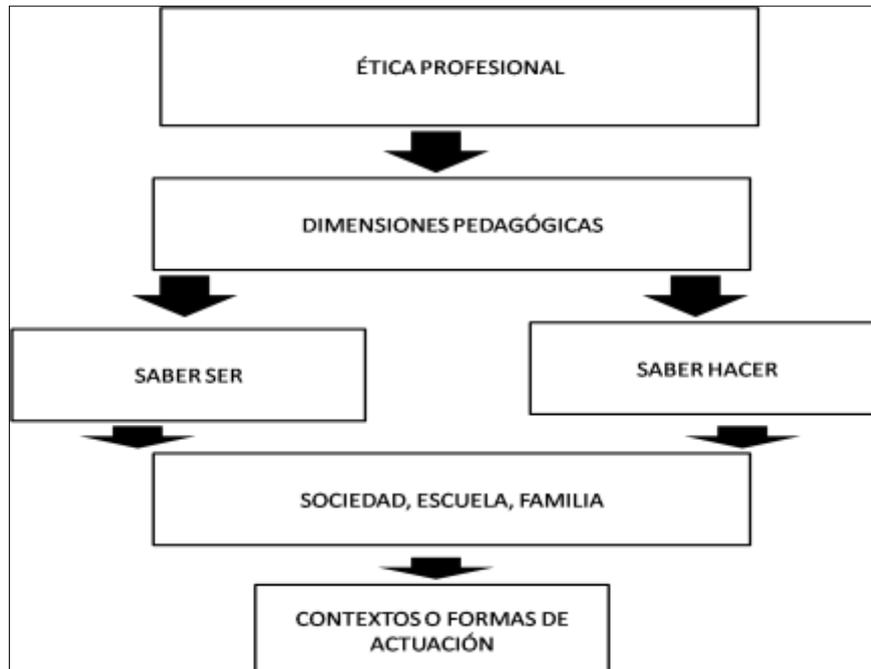


Fig. 1: Dinámica interactiva en función de la intención ético-profesional.

(Elaboración propia: Acosta, I., Ramírez, Y., Alegría. 2017)

Otra exigencia moral que se nos plantea es inculcar en nuestros alumnos el respeto a sus padres. Con ello los enseñamos a respetar a los adultos y así, indirectamente, a respetarnos a nosotros mismos. También, se tiene la obligación moral de escuchar con paciencia las observaciones realizadas por los padres sobre nuestro trabajo, convencerlos en caso de que

estén equivocados y ser suficientemente respetuosos, autocríticos para asimilar lo que contribuya a elevar la calidad de nuestra labor.

También tiene una gran significación las relaciones dentro del colectivo pedagógico. El colectivo pedagógico es todo un complejo formado por profesores que se distinguen, entre otros aspectos, por sus gustos, experiencias, intereses, criterios pedagógicos y particularidades del carácter y que juntos se encaminan al logro de los objetivos educacionales comunes.

Nuestro prestigio dimana, ante todo, de la ejemplaridad en el cumplimiento de los deberes en todos los frentes en que laboramos los educadores. El acatamiento de los principios y normas de la ética pedagógica constituye fundamento y orientación de la proyección práctica cotidiana de cada uno de nosotros

### **3. La ética profesional pedagógica como esencia de la labor de los profesores.**

#### **De la actitud moral del profesores ante la sociedad**

- Contribuir con nuestra conducta correcta al control y buen comportamiento de otras personas, así como velar por el cuidado de la propiedad social.

En el seno de la sociedad el profesores debe ser ejemplo digno de imitar:

Al poseer un trato cortés y respetuoso con todos, incluyendo los vecinos.

- Cumplir con nuestras obligaciones sociales y con las organizaciones de masas.
- Garantizar que nuestras relaciones familiares se caractericen por la exigencia en el hogar, el cumplimiento de las normas de educación; la educación de nuestros hijos, así como todas las actuaciones que contribuyan a elevar nuestro prestigio en la sociedad.
- Contribuir con nuestra conducta correcta al control y buen comportamiento de otras personas, así como a velar por el cuidado la propiedad social y evitar cualquier conducta que menoscabe nuestro prestigio.

#### **En el cumplimiento diario de la labor de los profesores se debe:**

- Constituir un ejemplo de asistencia y puntualidad a todas las actividades en las que debemos participar.
- Lograr la calidad requerida en el nivel de organización escolar de cada centro, en la planificación y control de todos los recursos materiales y humanos; en la preparación de cada clase y su correspondiente ejecución.
- Ser creador en la búsqueda de lo nuevo y evitar el esquematismo.
- Ser exigentes en las evaluaciones y otorgar siempre las calificaciones en rigurosa correspondencia con la preparación de los alumnos.
- Prestar especial atención al cuidado, orden y limpieza del puesto de trabajo y no ingerir alimentos ni fumar en el aula.
- Poseer una presencia agradable, caracterizada por la pulcritud, corrección y sencillez.

#### **En las relaciones con los alumnos se debe:**

- Impartir buenas clases y contribuir a la adecuada adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades así como a la formación de convicciones.
- Promover en los alumnos la autoexigencia, el amor al estudio y al trabajo. El afán por la autosuperación.
- Promover e inculcar los principios revolucionarios éticos, estéticos, a través de la palabra y el ejemplo.
- Ser honestos y justos.
- Combatir todo tipo de fraude entre los estudiantes.
- Evitar hacer comentarios con los alumnos de otros estudiantes.

### **En las relaciones con el colectivo de trabajadores debemos:**

- Mantener adecuadas relaciones de trabajo.
- Combatir toda manifestación de amiguismo.
- Hacer cada vez mejor uso de la crítica y la autocrítica.
- Divulgar la experiencia pedagógica de avanzada.
- Evitar emitir opiniones irreflexivas e incorrectas que puedan dañar el prestigio de los compañeros.
- Combatir entre los docentes cualquier manifestación de deshonestidad.

### **En las relaciones con los padres y familiares se debe:**

Usar el tacto debido para establecer las relaciones necesarias con los padres, cuidar el tono de voz y el matiz de las frases que utilizamos con ellos.

Realizar un tratamiento diferenciado con los padres.

Atender de forma correcta a toda persona que lo solicite.

### **CONCLUSIONES**

La Ética Pedagógica estudia las particularidades del desarrollo de las exigencias morales que se originan por las características del trabajo pedagógico y que se manifiestan en las interrelaciones del profesores y los alumnos, los profesores y los padres, los profesores y la administración, así como en las interrelaciones que se forman en el propio colectivo pedagógico y cuya condición determinante está constituida por las cualidades personales y profesionales del profesores. Los estudios realizados permiten afirmar que existe consenso en la literatura que aborda los temas de la ética profesional pedagógica sobre la necesidad de detentar una adecuada ética pedagógica como parte del compromiso social del profesor y como esencia de la labor del pedagogo. Contribuye así, a la entre su deber ser y el ser real, potencial.

### **BIBLIOGRÀFIA**

1. Baptista, I. (2012). "Ética e Educação Social. Interpeleções de contemporaneidade". En: Pedagogía social: revista interuniversitaria. Nº. 19. 13 (37-49). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3827739>
2. Bárbara, del C. y Quintero, A. (2014). "La educación en valores en la formación de los profesionales desde una perspectiva cubana". En: Revista electrónica de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física. Vol.9 No.28 septiembre – diciembre. 1 (329-345).
3. Carreño, P. (2014). "Personalidad moral y desarrollo de competencias éticas del profesorado para educar en valores". En: Tesis de Doctorado. Barcelona. España. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=90644>
4. Chacón, N. L. (1999). "Ética y profesionalidad en la formación de maestros". En: Revista interuniversitaria de formación del profesorado. 10 (41-50). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118030>
5. Fajardo, M. E. Berenguer, J. A. Berenguer, M., Roger, I. (2015). "Los dilemas morales: una opción pedagógica para la educación en valores en las ciencias médicas". En: Revista Edumecentro. Vol. 7, Nº. 1, 14 (62-75). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4938377>
6. Franco, J. A. y Moreno, J. (2010). "Análisis de la percepción ética entre profesionales del sector educativo". En: Revista de Investigación Educativa, 28 (2), 385-401.
7. Hortal, A. (1995). La ética en la universidad. Editorial Deusto.
8. Jacquard, A. Disponible en: [http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/albert-jacquard\\_3.html](http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/albert-jacquard_3.html)
9. Minte, A. y Villalobos, A. (2006). "Gestión ética del trabajo pedagógico en el mundo globalizado". En: Revista Horizontes Educativos. Vol. 11, Nº. 1. 8 (1-8).

10. Sánchez, C. Lanza, M. C. (2008). *“Algunas consideraciones teóricas acerca de la ética y la maestría pedagógica”*. En: PODIUM: Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física. Vol. 4, Nº. 3, 2009 1 (3063-3072).
11. Zabalza, M. A. (2002). *La enseñanza universitaria: El escenario y sus protagonistas*. Editorial Narcea. España. Disponible en: <https://books.google.com.cu/books?isbn=8427713762>